



ACTA ORDINARIA NÚMERO 002.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En la cabecera municipal de Santa María del Oro, Nayarit, siendo las **10:08 (diez) horas con ocho minutos del día 29 veintinueve de 2024 (dos mil veinticuatro)**, los firmantes de la presente acta, se reunieron en la sala de juntas del Edificio Administrativo de Santa María del Oro, Nayarit, con domicilio en Calle Isla de Mexcaltitán número 2 Colonia Los Pinitos, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 2 numeral V, Artículo 23, numeral 9; y el tercer párrafo del Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. (LTAIPEN) Celebrando la sesión ordinaria del Comité de Transparencia Municipal.

Ante la presencia de **LOS CC. LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES, Servidor Público Designado por la Titular, LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Titular del Órgano Interno de Control y el LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal**, en términos de lo dispuesto por los artículos 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, procediendo a desarrollar la sesión de conformidad bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida y exposición de motivos
- II. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- III. **Presentación, seguimiento y contestación a las Solicitudes de Información presentadas durante el mes de FEBRERO.**



IV. Resultados de la Carga Trimestral de Información relativas al Cuarto Trimestre del ejercicio 2023.

V. Asuntos generales.

I.- BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El LGDT. Luis Manuel Núñez Ramírez, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Santa María del Oro, da la bienvenida a los presentes y hace de su conocimiento el motivo de la reunión, que consiste en dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

EL LGDT. Luis Manuel Núñez Ramírez, presidente del Comité de Transparencia, procede al pase de lista;

Lista de asistencia: -----

1. Lic. Betuel Gutiérrez García, Titular del Órgano Interno de Control.
2. Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, Servidor Público designado por la Titular.
3. Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

Declarando Quórum Legal, por estar presentes la totalidad de los presentes que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede por declarar válida la sesión.

III. PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO,

En el mes de enero, se presentaron cinco Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuatro de ellas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y la restante a través del diverso, itai.samao@nayarit.gob.mx, correo oficial de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Santa María del Oro.



Medio por el que se presenta la solicitud de información	TOTAL
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	4
CORREO ELECTRONICO	0
PERSONAL / ESCRITO	0
TOTAL	4
EN PROCESO	4
ATENDIDAS	0

IV. RESULTADOS DE LA CARGA TRIMESTRAL DE INFORMACIÓN RELATIVAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.

En enero del 2024 comenzó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia de todos los sujetos obligados relativos al cuarto trimestre del ejercicio 2023, mismo que comprende un periodo para su actualización dentro de los próximos 30 días naturales después que haya finalizado el cuarto trimestre, con fecha del segundo de enero al treinta y uno de enero.

En el transcurso del mes de febrero se concentra la información de las dependencias encargadas competentes para que la información se mantenga actualizada conforme a los lineamientos técnico para la publicación y la homologación de la información. Esta información se concentra en la herramienta de check list, para verificar internamente el seguimiento de carga y actualización, así como también, generar un porcentaje que nos muestre donde es el área que se tiene que mejorar, para el máximo rendimiento en la transparencia de la función pública.

De las veinticuatro unidades administrativas que son competentes para cargar la información conforme a sus actividades y funciones se obtuvo un porcentaje de índice de cumplimiento del en la Plataforma Nacional de Transparencia **90.29%**



V.- ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia a las 09:13 (nueve con trece minutos) del día 29 (veintinueve) de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se levanta la presente acta como constancia, aunado firman las personas que en esta sesión intervinieron.

LIC. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA
Titular del Órgano Interno de Control.

LIC. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES
Servidor Público Designado por la Titular.

LGDT. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMÍREZ
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.
Presidente del Comité de Transparencia Municipal.

c.c.p. Obligaciones de Transparencia Municipal, Art.33, Fracción XXXIX.
c.c.p. Archivo UTM.